



197 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna

Código DANE: 168755000360

RESOLUCION N°048

(24 de abril de 2023)

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para adquisición de suministros de materiales de ferretería, eléctricos y de fontanería para el mantenimiento de la planta física del colegio universitario del socorro y sus sedes”

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1º. Que el Colegio Universitario del Socorro, en virtud de su normal funcionamiento y en especial a lo que respecta al mantenimiento de la planta física de todas sus sedes, la prestación del servicio educativo e igualmente para el desarrollo de las funciones de los operarios de mantenimiento de la institución, requiere el suministro de elementos de ferretería, material eléctrico y fontanería, suministros agotados en el almacén, necesarios para el mantenimiento de todas las instalaciones y del mobiliario de sus sedes (A, B, C y D).

2º Que, con el fin de atender la necesidad de adquirir materiales de ferretería, eléctricos y de fontanería para el mantenimiento de la planta física del colegio universitario del socorro y sus sedes, requiere contratar con una empresa que suministre dichos elementos, con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el pliego de condiciones.

3º. Que se hace necesario mediante invitación pública seleccionar al oferente que suministre materiales de ferretería, eléctricos y de fontanería para el mantenimiento de la planta física del colegio Universitario del Socorro y sus sedes, por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad de los productos, amplia experiencia relacionada y certificada y con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

4º. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023:

Código: 2.1.2.02.01.003.03 “Suministros de Materiales para el Mantenimiento de la Planta Física de todas las sedes – (Ferretería-Fontanería y Eléctricos)” **Fuente:** (2) Gratuidad.

5º. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la adquisición de materiales de ferretería, eléctricos y de fontanería para el mantenimiento de la planta física del colegio Universitario del Socorro y sus sedes.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los proveedores interesados en presentar las ofertas para la adquisición de materiales de ferretería, eléctricos y de fontanería para el mantenimiento de la planta física del colegio Universitario del Socorro y sus sedes.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

Fecha de apertura: 24 de abril de 2023 - **Hora de apertura:** 11:00 a.m. **Fecha de invitación pública:** 24, 25, 26 y 27 de abril de 2023 - **Fecha de Cierre:** 27 de abril de 2023 a las 02:00 p.m.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página web del colegio.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Socorro (S), a los 24 días del mes de abril de 2023

ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector